

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 146

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

**EXTRACTO** BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA, PROY. DE RESOL. SOLICITAN-  
DO AL P.E.P. INFORME S/EL TRASPASO DE AGENTES DE LA ADM. PÚBLICA  
PROVINCIAL A DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA PROVINCIAL Y OTROS ÍTEMS.

---

---

---

---

**Entró en la Sesión**

17/04/97

**Girado a la Comisión**  
Nº:

PR - RESOL. 064/97

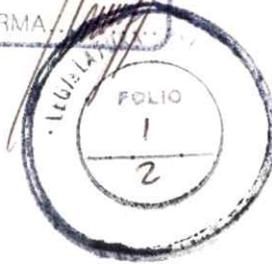
**Orden del día Nº:**

---

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
Bloque Partido Justicialista



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto de traspaso de agentes de la administración pública a la Policía Provincial responde a la necesidad de clarificar, brindar tranquilidad y seguridad a los agentes que componen la planta permanente de la Administración Pública Provincial.

A partir de las publicaciones en medios periodísticos de este tema, se ha comunicado muchos agentes con este bloque manifestando su intranquilidad e inseguridad por las posibles consecuencias que puedan sufrir en el traspaso.

Si bien ello es posible, este bloque considera que debe realizarse bajo lo indicado por las normas legales que rigen en la administración pública Provincial.

  
OSCAR AGUILAR  
Vicepresidente Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

  
ABRAHAM O. VAZQUEZ  
Vicepresidente Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

  
Dr. RUBÉN DARIO SCIUTTO  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

  
GUILLERMO J. LINDL  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Requerir al Poder Ejecutivo Provincial informe a través del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, lo siguiente:

- 1) Informar como se realizara el traspaso de agentes de la administración pública a las dependencias de la Policía Provincial.
- 2) Informar la cantidad de agentes que se necesitan, tipo de trabajo y horario a cumplir.
- 3) Informar como se realizaría la selección de agentes.
- 4) Informar bajo que régimen jurídico básico pasarían estos agentes.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, comuníquese, archívese.-

  
JUAN S. PÉREZ AGUILAR  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

  
ABRAHAM C. VAZQUEZ  
Vicepresidente Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

  
DE RUBEN DARIO SCIUTTO  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

  
GUILLERMO J. LINDL  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

Dr. Ond. 17/04/97



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
que Partido Justicialista

A.S. 116/97.-

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

*que a esta Cámara leg.*

**ARTÍCULO 1º:** Requerir al Poder Ejecutivo Provincial informe, a través del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, lo siguiente:

- 1) **Cómo se realizará el traspaso de agentes de la Administración Pública a las dependencias de la Policía Provincial;**
- 2) **cantidad de agentes que se necesitan, tipo de trabajo y horario a cumplir;**
- 3) **cómo se realizaría la selección de agentes,**
- 4) **bajo qué régimen jurídico básico pasarían estos agentes.**

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, comuníquese, archívese.-

*[Faint stamp and signature]*  
Legislatura Provincial

**ABRAHAM O. VAZQUEZ**  
Vicepresidente Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

**DR. RUBEN DARIO SCIUTTO**  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



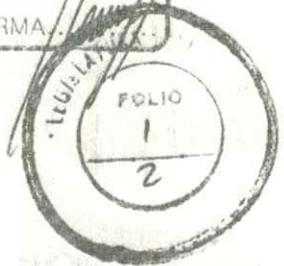
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
del Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

11.04.97

MESA DE ENTRADA

Nº 146 Hs. 1550 FIRMA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto de traspaso de agentes de la administración pública a la Policía Provincial responde a la necesidad de clarificar, brindar tranquilidad y seguridad a los agentes que componen la planta permanente de la Administración Pública Provincial.

A partir de las publicaciones en medios periodísticos de este tema, se ha comunicado muchos agentes con este bloque manifestando su intranquilidad e inseguridad por las posibles consecuencias que puedan sufrir en el traspaso.

Si bien ello es posible, este bloque considera que debe realizarse bajo lo indicado por las normas legales que rigen en la administración pública Provincial.

*[Signature]*  
LEGISLATIVO  
Legislatura Provincial

ABRAHAM O. VAZQUEZ  
Vicepresidente Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

Dr. RUBEN DARIO SCIUTTO  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

*[Signature]*